

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería del Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono num. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo haga en su día avisar ó avise por escrito la baja á esta administración.

Dietario Tous

PARA 1891

CONTIENE GUÍAS COMPLETAS

Madrid y Barcelona

Y DATOS ÚTILES E INTERESANTES

Isla de Mallorca

Librería de J. Tous- Plaza de Cort 14 y 16

Palma

CONSEJO DE MINISTROS

Tuvo el que el 16 se celebró, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo

excepcional importancia, por haber sido

consagrado casi todo él á la resolución

de importantes cuestiones administrativas

que son las que al país preocupan e interesan.

Se dió lectura de una comunicación del gobierno francés pidiendo el indulto de dos contrabandistas franceses presos en España y el gobierno español, deiendo corresponder á la galantería de Francia en el asunto Redon, acordó se forme el respectivo expediente de indulto á favor de los dos franceses.

La cuestión de los humos de Huelva fué resuelta en el sentido de suspender el decreto del Sr. Albareda, aprobar un reglamento que regulará las indemnizaciones que procedan por los perjuicios causados por las calcinaciones de mineral hechas al aire libre, y presentar á las Cortes en el primer dia hábil un proyecto de ley que resuelva en definitiva este importante asunto.

El Sr. Fabre dio lectura al proyecto de Filipinas, perfectamente nivelados, en el cual se conceptúan como ingresos la expropiación de bienes de algunas comunidades religiosas haciendo uso de la ley de Indias.

Dió cuenta al Consejo el Sr. Cos Gayón del resultado que había ofrecido la información para la reforma de los aranceles; expuso las modificaciones en el régimen aduanero, sometida en la actualidad á las Cámaras francesas, en sentido de protección á la industria del vecino país, y determinó los artículos de nuestra producción que constituyen materia libre de tratados de comercio.

El Gobierno de S. M., después de madurado examen del asunto, acordó la derogación inmediata y definitiva de la base quinta de la reforma del Sr. Figuerola y la publicación en plazo breve de varios decretos en que tenga el debido desarrollo de la proposición proteccionista sometida al Congreso en la última legislatura con las firmas de los señores Cánovas del Castillo, Villaverde y conde de Toreno, cuyo texto encerraba el programa económico del partido conservador.

La indicada proposición se refería á los cereales y á la ganadería, y á este ramo de la producción española favorecerán los decretos acordados en Consejo.

Al efecto se redactará también un arancel general, teniendo en cuenta lo propuesto por la comisión para la reforma arancelaria, á fin de conceder la protección que necesitan la agricultura y la industria del país.

El Consejo terminó exhortando el ministro de Hacienda á sus compañeros que formulasen sus respectivos presupuestos con grandes economías y los remitiesen á su departamento antes del 15 de Enero próximo.

Conocidos los acuerdos del Consejo respecto á la cuestión arancelaria, todo el mundo reconocía imparcialmente los

laudables propósitos y que animan al actual Gobierno y la valentía y resolución con que se dispone á resolver tan importante asunto.

UN NUEVO SERRALLONGA
En Lutsk (Polonia) se ha juzgado recientemente á un personaje, conocido en toda Rusia, tipo inverosímil en esta segunda mitad del siglo XIX.

El reo de Lutsk es una especie de don Juan de Serrallonga, de bandido generoso, cuyas hazañas y aventuras son por demás novedosas.

Krukowki, que así se llama el capitán de bandidos, es un hidalgo ruso que al frente de su cuadrilla ha saqueado descaradamente, durante varios años, los gobiernos ó distritos de Volhyia.

Desciende de una rica familia dueña de extensas haciendas en el gobierno de Podolsk, recibió una excelente educación; hablaba el francés como un parisense, y en el transcurso de sus numerosos viajes hacía frecuentes estancias en París, donde se trataba con la más linajuda aristocracia.

En 1881 derrocó en París toda su magnífica fortuna. Con el poco dinero que le quedaba se fué á Rusia y organizó una cuadrilla de saqueadores, que fueron sus cocheros, sus criados y algunos mujicks del sus haciendas, empezando en el gobierno de Kief el saqueo de los castillos.

Al poco tiempo las tropas consiguieron situar la cuadrilla en la población de Potschajef; el círculo fué estrechándose, hasta que hubieron de rendirse los bandidos. Pero el jefe había desaparecido; los soldados recordaron entonces que había dejado pasar á un viejo mendigo, que les molestaba pidiendo limosna con tenacidad de pobre porfiado. Era Krukowki.

Dos años habían transcurrido sin que se oyese hablar de él, cuando de repente reapareció á la cabeza de una nueva cuadrilla, formada en Galicia (Austria), donde renovó sus antiguas hazañas. Krukowki no asesinaba jamás, como lo ha probado la instrucción del proceso: tenía muchísimos amigos entre los mujicks, á quienes no hacía el menor daño, antes al contrario, les socorria con su dinero. Esta complicidad de los campesinos dificultaba la captura del célebre bandido.

Además Krukowki era muy osado, y no le daba empacho darse un paseo, solo y conocido de todo el mundo, en medio de la calle en Lutsk ó en Dubro.

Un día la guardia civil, ó los gendarmes, recibieron la confidencia de que el malhechor debía pasear en una venta inmediata al lugar de Kevertsi. Cercada la casucha, guardadas cuidadosamente las salidas, se presenta un oficial ruso, de uniforme, llama con un gesto autoritario al jefe de la fuerza, le pregunta por el comandante de policía y le dá una tarjeta para que le entregue á aquel funcionario. El jefe de la gendarmería cumplió el encargo, y el comandante de policía leyó en la tarjeta las siguientes palabras escritas en francés: Krukowski, capitán de bandidos, presenta sus respetos al señor comandante de policía.

De lo cual resultó que el jefe de la fuerza destacada en la venta, quedó de reemplazo.

El capitán, como los legendarios bandidos españoles é italianos, hacia muchos secuэтros. Hace dos años secuestró á la princesa D. ja, de edad avanzada y riñosa. Por su rescate pidió 6.000 rublos (20 pesetas), que la familia hubo de pagar después de algunos meses en que acudieron en vano á la policía. La princesa, que todos los años hacia una cura en las aguas de Carlsbad para combatir su obesidad, quedó flaca como un esqueleto, gracias al régimen de estricta dieta que se impuso durante su cautiverio.

rio. Algunos meses después Krukowki se apoderó de una señorita de diez y siete, hija de uno de los más encopetados personajes de Rusia. Pagado el precio del rescate, la familia de la joven se apercibió con el disgusto consiguiente, que estaba en estado interesante. El desesperado padre no encontró otra solución que la de proponer á Krukowki, que se casase con la muchacha, comprometiéndose á obtener su indulto. Pero el capitán rechazó energicamente el ofrecimiento, porque estaba enamorado de la hija de un pobre mujick; amor que ha sido su perdición.

Una noche la policía tuvo noticia del sitio en que Krukowki había de ver á su novia; y después de una lucha encarnizada, la tropa y los gendarmes consiguieron apoderarse del bandido, y llevarle sólidamente atado á la cárcel.

Krukowki ha sido condenado á cadena perpetua, con trabajo forzado en las minas de oro de Sakhaline en Siberia; de donde nadie ha regresado jamás.

Entre los mujicks se ha formado naturalmente una leyenda de ese bandido, que para ellos era mejor que los señores á quienes saqueaba. Hay la creencia de que Krukowki ha enterrado sus tesoros, en un sitio solamente de él conocido, y se espera volverle á ver muy pronto, más osado y valiente que nunca.

Tales son los extraordinarios hechos que ha debido juzgar la magistratura rusa hace pocos días.

UNA BALLENA EN SANTANDER

Con retraso de treinta y cuatro horas llega á nuestras manos *El Atlántico*, de Santander, correspondiente al domingo último, y en él leemos lo siguiente:

Desde las primeras horas de la mañana circuló ayer la noticia de haber muerto los carabineros una ballena en la segunda playa del Sardinero.

La noticia, desfigurada de diferentes modos, circulaba cada vez con más insistencia; pero muchos creímos que era un canard.

Tuvimos noticia más tarde casi oficial, pues se mandaban dos guardias municipales al Sardinero, y allá nos fuimos nosotros.

En efecto, al final de la segunda playa vimos sobre la arena, no una ballena, pero si un gran cetáceo muerto y en estado de descomposición.

Pudimos entonces averiguar:

Que hallándose de servicio de playa el carabínero Victorio López notó que venía en el agua un objeto hacia á la playa, y pudo ver luego que era un enorme pez.

No pudiendo apercibirse de si estaba vivo ó muerto, se dispónia á cargar la carabina y ponerse en defensa, porque el animal avanzaba arrastrado por la ola.

Pronto hubo de convencerse de que estaba muerto al ver que había varado en la arena y que casi en seco no hacía movimiento alguno.

La ballena ó el pez de que se trata mide, desde el hocico á la punta de la cola, cuatro metros 35 centímetros; tiene de anchura máxima un metro 20 centímetros, ó sea en circunferencia tres metros 70 centímetros.

La aleta dorsal, colocada á dos metros de distancia del rostro, y de ella al arnique de la cola, mide dos metros 20 centímetros.

Las ventrales de 45 á 50 centímetros de largo por 30 de ancho.

La boca, abierta, deja apreciar unas mandíbulas de 40 á 42 centímetros, provistas la superior de doce dientes y la inferior de trece, que los mayores, que son los medios, miden unos cuatro centímetros, gruesos y desunidos unos de otros y muy gastados.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes

Número suelto 5 cént. de peseta

El desgaste de los dientes y otros signos de senectud hacen creer que se trata de un mamífero viejo.

Por último dice *El Atlántico*:

Un dato para terminar: temiendo que la marea al subir lo cubriese y para tenerlo más en seco, se trató con una yunta de moverle, pero no pudo con él siendo preciso poner dos yuntas en cuarta, y entonces se rompió un cabrío; pero por último pudo arrastrarse como unos 20 metros del agua.

Los cálculos sobre el peso varían desde 40 arrobas a 800 kilogramos.

NUEVAS MINAS DE CARBÓN

EN LONDRES

En el subsuelo de Londres se ha descubierto una riqueza incalculable.

Varios geólogos y mineros de reputación sostienen que debajo de la gran Metrópoli inglesa hay depósitos de carbón tan inmensos y tan ricos como los de Cardiff. La misma veta que pasa por esta ciudad y atraviesa el Canal de la Mancha cruza también por la ciudad de Londres.

La manía de hoy en la City es hacer por todas partes reconocimientos para averiguar á qué profundidad está el carbón, cuál es el espesor de la capa y si el combustible es de buena ó mala calidad.

El porvenir parece ser el de que Londres resulte un distrito minero de los más importantes, y de que en sus barrios más populosos y más aristocráticos se abran bocas de minas para extraer el mineral.

Los capitalistas audan tanto más entusiasmados, cuanto que hoy paga el carbón dentro de la misma capital, no habrá que pagar esos derechos, y el consumo quedaría asegurado para el carbón londinense.

LA INDUSTRIA HARINERA ESPAÑOLA

En Valladolid se ha celebrado una reunión de fabricantes de harinas y trigo, y en ella han aprobado las siguientes conclusiones:

1.º Que la Cámara de Comercio de Valladolid, y á su vez todas las de España, tomen este asunto como suyo propio, y que puestas de acuerdo con el comercio y la industria de harinas y cereales, se presten mutuo apoyo para llevar á efecto estas conclusiones.

2.º Nombrar una comisión lo más numerosa posible por cada capital donde haya Cámara de Comercio harinera y triguera, y que estas comisiones se reunan en Madrid en una fecha dada y, acompañadas por los diputados y senadores respectivos, visiten al presidente del Consejo de ministros y, después de hacerle conocer la situación de esta industria, manifiesten que no pueden soportarla por más tiempo y que, por lo tanto, reclama la inmediata supresión de las fábricas militares.

3.º Que si, como no es de esperar, el Gobierno se negase á acceder á esta justa petición que los industriales todos se pongan de acuerdo para cerrar en un día las fábricas, dándose de baja en la contribución.

4.º Que las comisiones nombradas queden constituidas con carácter permanente y agregadas á las Juntas de las Cámaras, con objeto de emprender una activa campaña en contra del contrabando de trigo de Gibraltar.

La aleta dorsal, colocada á dos metros de distancia del rostro, y de ella al arnique de la cola, mide dos metros 20 centímetros.

Las ventrales de 45 á 50 centímetros de largo por 30 de ancho.

La boca, abierta, deja apreciar unas mandíbulas de 40 á 42 centímetros, provistas la superior de doce dientes y la inferior de trece, que los mayores, que son los medios, miden unos cuatro centímetros, gruesos y desunidos unos de otros y muy gastados.

LA SITUACIÓN EN EL EXTRANJERO

Las elecciones de diputados provinciales verificadas el 7, resultado y significación sugieren al diario conservador de Londres *The Morning Post* del dia 11 un artículo escrito con gran conocimiento

de nuestro estado político, y verdaderamente imparcial.

Hace constar *The Post* que, en 41 provincias de las 49 que cuenta España, el triunfo ha sido para los conservadores; que en Madrid han vencido las oposiciones: que solamente un 25 por 400 de los electores ha acudido a las urnas, que la principal novedad es interés de aquellas consistió en aplicarse por primera vez en situación normal el sufragio universal, que han sido libres e imparciales, justificando el Sr. Silvela el crédito de ministro de gran moderación bajo todos conceptos, y recuerda, en fin, que la apatía del Cuerpo electoral no puede atribuirse a las oposiciones, pues éstas han trabajado con ardor para crear obstáculos al Gobierno y para infundir pasión en las masas.

La paz y el progreso de que disfrutó España bajo el reinado de D. Alfonso XII están en opinión de *The Post*, mejor garantidos hoy por el partido conservador español que por ningún otro, y el resultado de las elecciones a diputados a Cortes por sufragio universal, con las que va a comenzar el año 1891, será, según todas las probabilidades, favorable a los principios que el Gobierno del Sr. Cánovas representa.

Respecto del varal famoso con que el diputado republicano Sr. Muro ofrecía trepar a las ramas si no conseguía derribar el fruto, *The Post* advierte que este utensilio, empleado antes de ahora, no sirvió al Sr. Ruiz Zorrilla ni a los entusiastas de la Unión Ibérica siquiera para saltar las tapias del huerto.

«El Sr. Cánovas y sus amigos», concluye *The Post*, «pueden disponerse a entrar con mayor confianza en el nuevo y más completo ensayo del sufragio universal al que está llamado el país al comenzar el año próximo.»

Otro de los periódicos que con más imparcialidad y mayor intuición del estado verdadero de las cosas juzga la situación general de la política de España en los momentos actuales es el órgano de la Cancillería rusa, *Le Nord*, de Bruselas.

El cuadro que bosqueja sobre el estado en que se encuentra el partido que dirige el Sr. Sagasta es una fotografía del natural. Es cierto que *Le Nord* escribe, «Las ovaciones de que el Sr. Sagasta fué objeto en los últimos tiempos, habiendo tenido por base una gran ficción, no han producido efectos prácticos en la constitución, moral ni disciplina de su partido, y la situación de este jefe no tiene nada que envidiar.

Persisten, y la dirección de las cosas abonda cada vez más, las disensiones interiores que redujeron a la impotencia a la antigua mayoría, y ni aun la perspectiva de las próximas elecciones basta para restablecer su autoridad como jefe y la disciplina en la colectividad.

«Los liberales dinásticos», dice *Le Nord*, «no pueden ver sin inquietud las manifestaciones republicanas que se suceden en algunas localidades. El señor Alonso Martínez y sus correligionarios políticos sienten la necesidad de protestar contra toda idea de aproximación entre partidos que atacan la integridad de las instituciones. Sagasta, como gran oportunista, estaría dispuesto a aceptar el concurso indirecto de las fracciones avanzadas, pero le contiene la consideración de que la menor apariencia de fraternidad con los republicanos irremediablemente comprometería su porvenir como partido de gobierno.»

Le Nord cree que el triunfo de los conservadores en las elecciones legislativas parece inevitable, como en Italia lo ha sido para el Sr. Crispi, pues allí, como aquí, solo hay que luchar contra una oposición más declamatoria y ruidosa que sólida.

Le Nord no da gran importancia a los grupos republicanos, detrás de los cuales, el partido de las reivindicaciones sociales se agita con su política de avenidas en el orden económico, mientras que la burguesía, aun en su parte más liberal, comprende que los Castelar, los Salmerón y los Ruiz Zorrilla no son capaces de hacer llegar a la tierra los espíritus que evocan.

Otra falta cometida por los republicanos, sobre la que discurre *Le Nord* con su notable discreción, es la de haberse identificado con el movimiento ibérico, tan ficticio en España como en Portugal, pues para realizar su ideal bajo un sistema de federación, habría necesidad de romper la unidad nacional y política de España.

Los republicanos tendrán en las futuras Cámaras una exigua minoría, y la institución monárquica nada tiene que temer de ellos, así como de los carlistas, que no representan más que una oposición localizada, y extremadamente antipática a la mayoría del país.

En cuanto a la cuestión religiosa, el Sr. Cánovas ofrece a la Iglesia garantías más positivas que las vagas de D. Carlos, de modo que *Le Nord* opina que, enfrente de tantos y tan diversos elementos heterogéneos, sólo el Sr. Cánovas del Castillo ocupa una posición inatacable, como adalid de una bandera que ofrece tantas garantías al espíritu liberal de nuestros tiempos como al espíritu histórico nacional.

LA DIVISIÓN ELECTORAL DE CUBA

Hoy publica la *Gaceta* el Real decreto sobre la nueva división electoral de Cuba que quedó aprobado en el Congreso últimamente.

En la exposición que precede a la parte dispositiva del mismo se consigna lo siguiente:

El art. 27 d. la Constitución de la Monarquía española establece que en las Cortes del Reino habrá cuando menos un diputado por cada 50.000 almas; pero el art. 139 de la ley electoral de 1878, que es el 1.º del tit. 8.º, que tiene por objeto aplicar los preceptos de esta ley a las Antillas españolas, determinó que para computar a los fines electorales la población de la Isla de Cuba, solo se tuvieron en cuenta los ciudadanos libres, y sabido es que en aquel tiempo existía la esclavitud en ella, sustituida luego por el patronato conforme a la ley de 1880 y, por último, abreviados los plazos establecidos, adquirieron la plenitud de sus derechos civiles y políticos los individuos de todas las razas y condiciones sin necesitar para su ejercicio más que la de españoles y las de edad y sexo, con arreglo a las leyes generales de la Monarquía.

Distinto era el estado de cosas de la Isla de Puerto Rico, pues en ella no solo la esclavitud había desaparecido antes de que se promulgase la ley electoral de 1878, sino que aquella provincia estaba representada por sus diputados y senadores en las Cortes.

Por el art. 139 de la ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, y para aplicarla a las Antillas, se facultó al Gobierno de S. M. para establecer la correspondiente división territorial, y así se hizo en efecto; pero desde la citada fecha, si bien el censo de población libre no ha variado sensiblemente en Puerto Rico, ha tecido en Cuba un considerable aumento por la completa emancipación de aquellos que no gozaban plena libertad, y deseán el Gobierno de S. M. que cesen la situación verdaderamente anormal que de esto resulta dando a las provincias de la grande Antilla una representación en Cortes proporcional a la que gozan las demás del Reino, ya que no llegó a ser aprobado por los Cuerpos Colegiados el proyecto de ley Electoral presentado a las Cámaras por el Gobierno de S. M. y aprobado por el Congreso, con el cual, entre otras cosas, se atendía a este fin, estimó el ministro que suscribió que, mientras no se apruebe dicho proyecto, y otro que en todo caso se presentará a las Cortes en su próxima reunión, debe ponerse en vigor lo que a Cuba se refiere la división territorial que en dicho proyecto se establece, dando así una prueba más del espíritu de justicia que le guía en la gobernanza de aquellas provincias, ometidas al mismo régimen, y que deben gozar de los mismos derechos que las demás, pues todas forman parte integrante de la Monarquía española.

Por dicha resolución quedan arreglados los distritos y las circunscripciones en la siguiente forma:

Pinar del Río.—Una circunscripción de tres diputados y un distrito denominado Guanajay, que incluye los municipios de Habaña, Seis diputados en la circunscripción y tres distritos, que se llaman Guanabacoa, Guíadeal y Jaruco.

Matanzas.—Una circunscripción de cuatro diputados y dos distritos de Cárdenas y Colón.

Santa Clara.—Circunscripción de 14 diputados y dos distritos de Remedios, y Sancti Spíritus.

Santiago de Cuba.—Circunscripción de tres diputados y dos distritos de Holguín y Manzanillo.

De ello resulta que la extracción de viños italianos para el extranjero quedó ascendió a 1.552.000 hectólitros hace dos años, y descendió a 682.000 hectólitros en el actual, lo que es un poco más de la tercera parte de lo que se extrae en la actualidad.

La disminución en las exportaciones de Italia a Francia ha sido para los 10 primeros meses de este año de 135.023 hectólitros. Para todas las demás naciones se nota también disminución en la exportación de vinos, incluso para Alemania.

Puerto Príncipe.—Un diputado. Total: 30 diputados, ocho más que los actuales.

LOS VINOS ESPAÑOLES Y LOS ITALIANOS

Las transacciones en nuestros vinos se hacen cada día más difíciles en Génova, según las noticias que de allí recibimos, y lo poco que relativamente halla colonización es a trueque de concesiones sensibles en los precios, notándose cada día mayor distancia entre los precios de oferta y los de demanda.

A pesar de ello, los arribos no han disminuido en importancia, ascendiendo a las cantidades siguientes lo que aquella aduana ha despachado desde el 1.º al 7 del actual:

Vinos españoles, 99.634 hectólitros.

Idem de los otros países, 22.072 hectólitros.

Tot. 1.121.706 hectólitros.

Las precedencias de Valencia y Alicante son la parte más importante de semejantes arribos, notándose en cambio disminución en los arribos de Mallorca, lo cual puede ser favorable a estos últimos vinos.

En cuanto a los precios, aunque no musicales, son los siguientes en la actualidad:

Argelia nuevo, de 23 a 26 francos.

Alicante superior 14º, de 37 a 40.

Idem nuevo 14º, de 35 a 36.

Aragón viejo, de 37 a 40.

Idem nuevo, de 33 a 35.

Utiel viejo de 27 a 30.

Priorato viejo sin yeso, de 28 a 32.

Priorato nuevo, de 33 a 34.

Cataluña de primera nuevo, de 26 a 28.

Cataluña de segunda nuevo, de 22 a 24.

Mallorca de primera sin yeso, de 20 a 22.

Mallorca de segunda sin yeso, de 19 a 20.

Benicarló de primera de 28 a 30.

Milazzo (Italia) de primera, de 46 a 48.

En el mercado de París a Bercy, se trabaja al detalle actualmente y para llenar las necesidades de las próximas fiestas.

El comercio al por mayor se muestra retraido porque los inventarios, y no se espera allí una reanimación en las transacciones antes del mediano ó fines de Enero próximo.

De aquí aventurarse se cree que los precios no sufrirán alteración; pero para cuando se reanuden las operaciones en gran escala se esperan dos cosas: una mayor demanda para los vinos superiores que escasean bastante, y como consecuencia subida en sus precios, y por otra parte, flejedad en las clases medianas, inferior, por ser estas muy abundantes.

A consecuencia de la baja que se dejó sentir en todo el Mediodía de Francia de algún tiempo a esta parte, y las consecuencias se notan en nuestros mercados las transacciones son allí encalmadas también, y en Burdeos, especialmente en la más completa calma.

Los precios que nominalmente se cotizan allí, son como sigue:

Vinos españoles, tintos nuevos, de 310 a 315, á 14º y de 350 francos 280 a 285.

Rioja 11º á 340 francos.

Idem 12º, á 390.

Idem sin yeso, á 400.

Portugal tintos de 400 a 450.

Argelia á 12º de 270 a 280.

Estos precios no se entienden, por 900 litros.

La cosecha de este año ha sido en Italia superior en cantidad a la de 1889, y según los datos oficiales publicados por aquel ministerio de Agricultura, se elevaba a 27 millones 847.500 hectólitros.

mientras que la del año pasado fué solo de 22 millones 200.000, lo cual representa una aumento para este año de cinco millones 647.200 hectólitros.

La disminución en las exportaciones de Italia a Francia ha sido para los 10 primeros meses de este año de 135.023 hectólitros.

Para todas las demás naciones se nota también disminución en la exportación de vinos, incluso para Alemania.

De ello resulta que la extracción de viños italianos para el extranjero quedó ascendió a 1.552.000 hectólitros hace dos años, y descendió a 682.000 hectólitros en el actual, lo que es un poco más de la tercera parte de lo que se extrae en la actualidad.

La disminución en las exportaciones de Italia a Francia ha sido para los 10 primeros meses de este año de 135.023 hectólitros.

Para todas las demás naciones se nota también disminución en la exportación de vinos, incluso para Alemania.

Solamente la envidia de los que se permiten juergas estudiantiles y algunos que otro pollo de incubadora para las grandes solemnidades, puede haber inspirado los sueltos de nuestro colega.

La indigestión de *La Lealtad* es cosa más extraordinaria que el del maestro de escuela que engordó tomando el caldo de sombra de sardina.

Por indigestarse todo, hasta se le indigesta a *La Lealtad*.

Noticias generales

Se va a entablar en Málaga, según leemos en un periódico local de aquella ciudad, un pleito curioso.

«Hace tiempo, cinco ó seis años lo menos —dice ese periódico,— que falleció en un pueblo cerca de esta ciudad un labrador, soltero, sin hijos, dejándole a una de sus sobrinas diez y siete mil duros en fincas urbanas enclavadas en nuestra población.

En el testamento había una cláusula prohibiéndole se casara con determinado joven, pretendiente de la sobrina, sin otro motivo al parecer que el de figurar dicho joven en una de las sectas contra á la religión católica.

La muchacha entró en posesión de la herencia y a los cuatro ó cinco años se ha casado precisamente con el hombre con quien su tío no quería.

Otros sobrinos, apoyándose en esta circunstancia, se proponen desposeerla de las fincas, toda vez que en el testamento existe la cláusula que hemos dicho.

La sobrina de que se trata contesta a esto que la única oposición de su tío, según puede demostrarse por información de testigos, se fundaba en que el hombre que aspiraba á su mano no era católico, pero que después se ha convertido, como lo demuestra que antes de casarse confessó y comulgó en el seno de la Iglesia católica.

Dicen de San Petersburgo que en los bosques de Shornoff ha sido hallado un sujeto desnudo atado á un árbol, herido en piernas y brazos, amordazado, los ojos atravesados con alfileres, el vientre hendirido de una puñalada, y sobre el pecho fijado un cartel en que dice: «Castigo de un espía. Los libertadores de Rusia». La víctima es un capitán de gendarmes que pertenecía á la policía secreta.

La *Gaceta* publica un real decreto autorizando a la dirección general de Correos y Telégrafos, para adquirir, mediante pública licitación, 68.000 postes con destino á las reparaciones de las líneas telegráficas del Estado durante el periodo del actual año económico y el próximo venidero.

El astrónomo jesuita P. Choperin, que observó en los Estados Unidos el eclipse total de sol en 1.º de Enero de 1889, encendió á la Santísima Virgen la conversión al catolicismo de los astrónomos protestantes, que le acompañaban en sus estudios y lo ha conseguido, publicándose en los periódicos de la Unión Americana curiosos incidentes de este fausto acontecimiento.

Cortamos de *El Heraldo* de Madrid: «El tránsito tiene ya su remedio preventivo, y como en Madrid lo venimos aplicando, aunque sin saberlo, desde hace meses, esa es la causa de que no haya este invierno tantos casos tan agudos como el pasado.

El remedio es la vacuna ordinaria, que según parece, confiere la inmunidad contra la gripe al mismo tiempo que contra el tránsito.

El descubrimiento lo ha hecho el doctor Goldschmidt, quien hallándose en la isla de Madera, en el momento de una epidemia simultánea de viruela y de tránsito, observó que las personas revacunadas parecían refractarias al tránsito. Por eso también ataca poco esta enfermedad á los niños.

Solamente la envidia de los que se permiten juergas estudiantiles y algunos que otro pollo de incubadora para las grandes solemnidades, puede haber inspirado los sueltos de nuestro colega.

La indigestión de *La Lealtad* es cosa más extraordinaria que el del maestro de escuela que engordó tomando el caldo de sombra de sardina.

Por indigestarse todo, hasta se le indigesta a *La Lealtad*.

Solamente la envidia de los que se permiten juergas estudiantiles y algunos que

que otro pollo de incubadora para las grandes solemnidades, puede haber inspirado los sueltos de nuestro colega.

La indigestión de *La Lealtad* es cosa más extraordinaria que el del maestro de escuela que engordó tomando el caldo de sombra de sardina.

Por indigestarse todo, hasta se le indigesta a *La Lealtad*.

Solamente la envidia de los que se permiten juergas estudiantiles y algunos que

que otro pollo de incubadora para las grandes solemnidades, puede haber inspirado los sueltos de nuestro colega.

Lealtad del Padre nuestro con que se bendijo la mesa, seguramente porque no dijimos: «perdónanos nuestras deudas, obsequio ya cuidateinos nosotros de adquirirlas...» según debe de enseñar el Ríspaldo del fusionismo.

Pero puede estar tranquilo *La Lealtad* respecto al problema que le sugiere su fantasía, debilitada por la abstinencia y la envidia: no entraremos en el coto de su riquísima fauna, para aprovisionarnos, cuando querámos conmemorar el verdadero triunfo. Los triunfos falsos son de la exclusiva competencia de sus candidatos.

Los procedimientos del partido conservador no son los procedimientos del partido fusionista. Si así lo hubiesen entendido los hombres de *La Lealtad* no nos achacarían el uso de ciertos útiles de escritorio en que está versada la mufla fusionista. Pregúntelo *La Lealtad* a los Sres. Obrador, Mesa, y otros.

Lo cierto es que el colega nos tiene admirados:

Qué sabiduría la suya!

Con salir una sola vez á la semana de la madriguera fusionista, en el primer año de su publicación, ya cita á Cicerón y á Damocles y habla en latín para mayor desdicha.

Según los informes adquiridos, para entender á *La Lealtad*, hemos logrado averiguar que Cicerón fué un romano á quien salió un grano en la nariz.

Caso análogo al de los fusionistas en nuestros tiempos.

Por meterse en todo, *La Lealtad* se mete en hacer comentarios al concepto que le merece el derecho de propiedad. Si tales comentarios se los ha sugerido algún pasante de procurador, seguramente que no habrán recibido la sanción de los amigos de *La Lealtad* que practican la abogacía.

Oigan nuestros lectores:

«El gran partido conservador va invistiendo de caseros á sus personajes.

»La Delegación de Hacienda es la inquilina de un candidato conservador.

»La Administración de Aduanas lo es de otro»

»Y el Gobierno civil aspira á descansar en los salones de otra casa conservadora de la calle de San Jaime.»

«Estos son los principios del partido conservador. Servir desinteresadamente á la patria.»

»A este paso el contribuyente no podrá ofrecer ya nada para postres.»

El gobierno fusionista alquiló la casa de nuestro amigo el Sr. Conde de San Simón para instalar en ella las oficinas de la Delegación de Hacienda.

Y como es achaque de inquilinos hablar mal de los caseros, ahora *La Lealtad* se entretiene en apuntar el hecho con igual malicia que la de un chusco que insultaba á otro, llamándole *racionall*.

Lo del gobierno civil es para nosotros noticia nueva.

La casa que fué del Sr. Marqués de Ariany, hoy propiedad de otro querido amigo nuestro, el Sr. Marqués de la Cenia, fué solicitada por el ramo de aduanas para instalar en ella las oficinas. Pero no es exacto que esté alquilada. Y aunque lo estuviera, ¿propósito esto algo más que un amigo nuestro tiene una casa para alquilar? Y qué?

Túmén dormir al raso los fusionistas que también envidian á los que tienen casas para alquilar?

Aunque fuera argumento de mal gusto, comprenderíamos que *La Lealtad* se ensañase contra cualquier tabor, logero de la política, que explotase el crédito para trangonear en los intereses públicos; pero arrojar su bálsis contra las personas honradas que viven de sus rentas.... y tienen casas para alquilar!.... es tan gracioso como inaudito.

Por el concepto de la propiedad nuesta colega no se abrirá camino. Creanlos: dedíquese á los estudios clásicos, ya que tan buenas disposiciones muestra para ello, y aprendase de memoria la catilinaria del famoso orador romano, ahora que en la oposición puede disfrutar de forzada y larga vagancia.

Habrá *Quousque tandem para rato!*

La Lealtad dice que ignora los especiales servicios que el Sr. Massanet haya podido prestar á la patria.

No nos sorprende la ignorancia del colega semanal. ¡Como que el Sr. Massanet figuraba ya dignamente en la poli-

tica española cuando muchos de sus redactores no habían salido aun del periodo de la lactancia, en la que todavía se mantienen, aun que hoy no sea más que á fuerza de *biberon*.

Y antes de sacar los dientes no es fácil saber historia política, por más que esta sea contemporánea.

En el campanario de la iglesia parroquial de Inca cayó una exhalación, el jueves por la mañana, que fué precursora de mayor tormenta de agua y granizo. Los desperfectos que la chispa causó son de escasa consideración.

Del puerto salieron ayer, aprovechando la ventolina del N. que soplaba la friolera de diez vellos ó sean 1 goleta, 2 balandras, 2 parlebotas, 1 corbeta y 1 falucho español y 2 bergantines goletas y 1 pailebot italiano.

Salió también para Cabrera el vaporito correo.

Según noticias de *El Isleño*, la Compañía Mallorquina de Omnibus tiene en proyecto la adopción de algunas medidas encaminadas á minorar las pérdidas que ocasiona á la Sociedad el poco tráfico de viajeros durante la temporada de invierno.

Dicesenos que existen dos proyectos: aumentar algo los precios de pasaje hasta el Terreno y Porto Pi, poniéndolos en proporción con los kilómetros de recorrido (lo que no sucede con los precios actuales), ó bien limitar el servicio á la mitad, es decir, á una salida cada hora.

Para resolver de plano el problema es probable se abra una especie de información entre los habituales pasajeros y los vecinos del Terreno.

A la voz de ladrones se reunio anteayer tarde no poca gente en la calle del Socorro; pero aquellos no parecieron más que en la mente de la mujer que gritaba y que no había encontrado la llave de la habitación de bajo de la puerta donde la dejara.

Resultó que su marido ó hermano estaba dentro y se había dormido.

Ayer tarde salió para Mahon el vapor *Menorca* y para Barcelona el *Lulio*, ambos con correspondencia carga y pasajeros.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Palma*.

Movimiento ocurrido ayer en el Hospital.

Entradas ninguna. Salidas 2 varones y 2 hembras. Fallecidos ninguno.

Ayer mañana quedaban montados en diferentes puntos de esta ciudad los matadores que anualmente por esta época se levantan para sacrificar lechonas,

Anteayer fueron aprehendidos por los dependientes de consumos de la puerta del Campos una ochenta docenas de toros, que se trataban de introducir fraudulentamente en esta ciudad por el mencionado portillo.

En el Boletín oficial de la provincia Onum 3726 se publica:

El Orden para la busca de un marihijo fogonero.

Un anuncio de la democracia de una finia.

Vacante de la cátedra de clínica médica en la facultad de medicina de la Universidad central.

Idem de la plaza de alguacil del Ayuntamiento de Villa Carlos.

Llamamiento á dos ex empleados de Hacienda pública reclamados por el Tribunal de Cuentas del Reino.

Nombreamiento de síndicos del concurso de acreedores de D. María Francisca Roselló y Corró y D. Leonardo Bifilón y Roselló.

Venta de una finca situada en el término de Campos.

Emplazamiento á Francisca Aguiló y Valentí Fortea y Joaquín Pomar y Segura, interesados en unos autos sobre inscripción de cierta finca en el Registro de la Propiedad.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Subasta del suministro de materiales para obras militares de esta plaza.

Convocatoria de junta de la Cámara de Comercio.

Dos sensibles desgracias han ocurrido

en Alaró. Una mujer que durante todo el día del viernes había estado recogiendo aceitunas en el predio *Banals*, a eso de las siete de la noche fué acometida de un accidente, falleciendo al poco rato.

El sábado último, muy de manita, marchó de su casa un hombre con objeto de cazar tordos. Para ello se colocó en lo más alto de una encina, desde donde sostuvo el lazo. Algunas horas después acertaron á pasar por allí otros cazadores, y hallaron al infeliz tendido al suelo, ya cadáver, con una herida de consideración en la frente, lo cual hizo suponer que se había caído del árbol.

El desgraciado cazador era casado y con hijos.

Descansen en paz sus almas.

Sigue la animación de la feria de Santo Tomás en las inmediaciones de la puerta de San Antonio durante el día. Y noche está muy concurrida la plaza Mayor.

En el cuartelillo municipal fué curado anteayer un hombre á quien otro había causado una pequeña herida.

Cerca de la Plaza de San Antonio volcó anteayer un carrito que era conducido por una mujer, sin otras consecuencias que el susto que es de suponer en la conductora.

Después de tantos días de nubes y lluvias amaneció ayer el cielo completamente despejado.

Procedentes de Valencia y Barcelona respectivamente llegaron ayer los vapores *Malorca* y *Isleño*, ambos con correspondencia; el primero 52 pasajeros y el segundo 26.

Según noticias, hoy quedarán terminados los nuevos atalajes con que la nueva Empresa de los coches fijuebres piensa adornarlos desde el dia 1.º de Enero próximo.

En el cementerio de esta ciudad se dió ayer sepultura al cadáver de una viuda de 87 años de la calle de los Desamparados, fallecida á consecuencia de de vejez; otra 70 de la calle de Vilanova de hernia estrangulada y una casada de 54 de la calle de la Estacada, sin asistencia facultativa.

Comenzó bastante regular se estrenó anoche en el Circo la preciosa opereta en dos actos del maestro Ledgok *Mamelle mitouche*, mereciendo los aplausos del público.

Esta noche no hay función y mañana tendrá lugar la segunda representación de dicha obra.

En el Principal la primera representación de la preciosa ópera *Carmen*.

Al final de la obra la Sra. Ferni fué llamada al palco escénico en medio de atronadoras aplausos.

Si falta material de tiempo, nos reservamos para otro dia el hacer el juicio crítico de la obra y do los artistas que en ella han tomado parte.

Es verdad

Viendo tantas invenciones con la farsa me indispongo!

Que es el *roy de los jaleones* el que lleva los blasones

de los PRINCIPIES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—París.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAGNIA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy

bajo la dirección

DEL MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR

DON VICENTE PETRÍ

FAUST

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</

